

La Patrulla Gráfica



Edición número 0003

Lunes 14 de julio, 2025

Pág. 2,3

LINEA 114 - MUJER
"VIVIR SIN MIEDO"



LÍNEA 114: "MUJER VIVIR SIN MIEDO" UNA RESPUESTA INMEDIATA Y HUMANA ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Fuerzas Especiales refuerza su élite con cierre de cursos COPE y Comando Tigres

Pág. 6



Policía Nacional fortalece el deporte con la presentación oficial del equipo Génesis PN

Pág. 7



Institución policial abre convocatoria a periodistas y diseñadores gráficos para integrarse a su equipo de comunicación

Pág. 4,5



Mes de la Hondureñidad





Atención integral

Línea 114: "Mujer Vivir Sin Miedo" una respuesta inmediata y humana ante la violencia contra la mujer

-Se brinda atención psicológica y legal a mujeres víctimas de violencia, a través de una línea especializada con más de 10 mil llamadas atendidas en lo que va del 2025

La Línea 114 "Mujer Vivir Sin Miedo" de la Policía Nacional se ha consolidado como una herramienta clave en la lucha contra la violencia hacia las mujeres en Honduras. Esta plataforma permite a las víctimas denunciar actos de violencia de manera confidencial y oportuna, activando una respuesta inmediata por parte del Centro de Operaciones Institucional, que coordina el envío de patrullas al lugar del hecho con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de las afectadas.



Llamadas y atención integral

Durante los primeros siete meses del 2025, la Línea 114 ha recibido un total de 10,087 llamadas, de las cuales 553 derivaron en actuaciones policiales directas, 207 correspondieron a orientación psicológica, 336 a asesoría e información legal en línea, y 8,991 a llamadas con retorno para recolección de datos, lo que refleja un nivel de seguimiento constante y organizado por parte del personal asignado a esta unidad especializada.



Respuesta efectiva

De las actuaciones policiales, se han derivado 251 detenciones por diferentes delitos contra mujeres. Entre los más frecuentes figuran violencia doméstica (88 casos), maltrato familiar (45 casos) y faltas varias (104 casos). También se registraron detenciones por violación, amenazas, robo agravado, agresión sexual, homicidio (parricidio), apropiación indebida y quebrantamiento de condena. Estas cifras evidencian el alcance legal y operativo que tiene esta línea de atención para enfrentar directamente a los agresores.

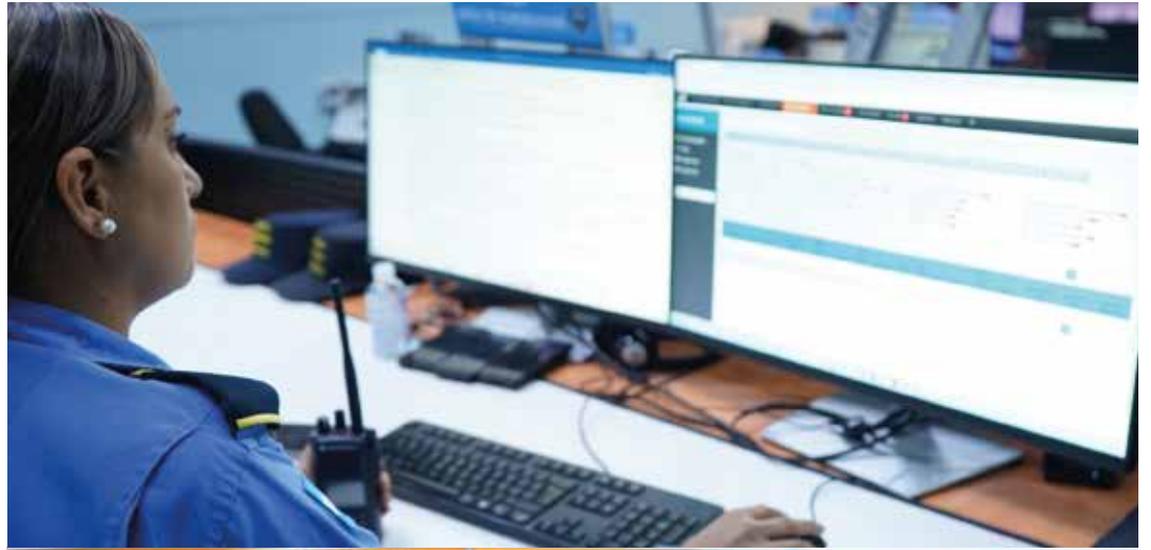




Atención integral

Atención psicológica

La respuesta de esta unidad no se limita a lo operativo. Uno de los pilares más importantes del servicio es la atención psicológica. Las mujeres que llaman en estado de shock o bajo crisis emocional son atendidas por psicólogas capacitadas, quienes no solo las ayudan a calmarse, sino que también las orientan para comprender su situación, identificar los ciclos de violencia y dar los primeros pasos para salir de ellos. Es un acompañamiento empático y profesional que salva vidas desde la escucha y la orientación.



Asesoría legal

De igual forma, las víctimas reciben apoyo legal inmediato. Un equipo de abogadas asesora a las mujeres sobre sus derechos, los pasos a seguir según su caso y los procesos legales correspondientes. Esta asesoría es fundamental para empoderarlas legalmente y brindarles herramientas concretas para enfrentar el ciclo de violencia desde la legalidad, garantizando el respeto a su dignidad y la protección de sus derechos humanos.

Proyección

La Policía Nacional ha proyectado que para el año 2030, esta División especializada sea una unidad confiable, segura y consolidada, que proporcione respuestas gratuitas, efectivas e integrales, y que contribuya activamente a la erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer. Su visión también incluye promover el respeto irrestricto a los derechos humanos, como parte de un compromiso institucional con una sociedad más justa e igualitaria.

Finalmente, es importante destacar que el centro de recepción de llamadas de la Línea 114 está integrado exclusivamente por funcionarias policiales especialistas en temas de violencia, maltrato psicológico y económico contra la mujer. Este enfoque de género permite una atención más sensible, respetuosa y efectiva, consolidando a esta unidad como un espacio de confianza y apoyo real para miles de hondureñas que, gracias a esta línea, han encontrado una voz, una guía y una vía para salir del silencio.





Fuerzas Especiales refuerza su élite con cierre de cursos COPE y Comando Tigres

-Un total de 50 funcionarios policiales se graduaron de ambos cursos demostrando destrezas y habilidades en el transcurso del tiempo que duró su preparación



En una solemne ceremonia que se desarrolló en las instalaciones de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE) y que contó con la presencia de máximas autoridades de la Policía Nacional se llevó a cabo la clausura de los cursos de Operaciones Especiales (COPE), XXXVI promoción y Comando Tigres X promoción.

Cabe destacar, que el curso COPE es el curso insigne de la Policía Nacional y tiene como propósito capacitar al personal en operaciones policiales especiales de alto impacto con la meta de alcanzar niveles óptimos en la capacidad de respuesta ante el crimen organizado y delincuencia común dentro del territorio hondureño.

En el curso COPE se graduaron 18 funcionarios policiales quienes a lo largo de 8 semanas demostraron sus habilidades, resistencia y destrezas al superar varias pruebas.



Durante las ocho semanas de entrenamiento los alumnos vieron varias temáticas entre ellas clases de natación, polígono, descenso de torre, enfermería de combate, antiexplosivos, conducción evasiva y otros.

Por su parte, el curso Comando Tigres X promoción se desarrolló de manera simultánea en la base de Fuerzas Especiales en Lepaterique y tuvo una duración de 13 semanas.



Graduaciones



En el comando Tigres ingresaron más de 70 participantes, de los cuales solo lograron la meta final 32 quienes con todo el empeño fueron pasando todas las pruebas realizadas.

En el Tigres los alumnos aprobaron las clases de polígono avanzando, enfermería, procedimientos policiales, combate cercano, operaciones fluviales y planeaciones y ejecución de misión



Ambos cursos, fueron instruidos por un selecto grupo de instructores altamente capacitado a nivel nacional e internacional con las últimas técnicas policiales.

La Dirección Nacional de Fuerzas Especiales, es la unidad élite de la Policía Nacional integrada por hombres y mujeres totalmente capacitados y entrenados para ejecutar misiones de alto impacto en cualquier parte del país.



Deporte Rey

Policía Nacional fortalece el deporte con la presentación oficial del equipo Génesis PN



-El próximo domingo 20 de julio el equipo Génesis Policía Nacional recibirá a su similar Motagua en el estadio Dr. Roberto Suazo Córdova donde invitamos a la ciudadanía a apoyar este tan esperado encuentro deportivo de liga nacional

En la Plaza central Elena de Carias de la ciudad de La Paz se realizó la presentación oficial del equipo de fútbol Génesis Policía Nacional.

El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez estuvo presente en dicho evento junto con la directiva, jugadores y cuerpo técnico de la Policía Nacional.

Cabe destacar esta iniciativa de incentivar el deporte más famoso practicado a nivel nacional e internacional impulsando este nuevo proyecto deportivo a nivel de departamento.

En este año se efectuó el campeonato juvenil a nivel de cada regional y el coloso de La Paz, Dr. Roberto Suazo Córdova fue testigo de la final y también de muchos partidos de liga mayor, veteranos y liga femenina.

El próximo domingo 20 de julio el equipo Génesis Policía Nacional recibirá a su similar Motagua en el

estadio de La Paz donde invitamos a la ciudadanía a apoyar este tan esperado encuentro deportivo de liga nacional.

Con esta iniciativa la Policía Nacional busca efectuar un acercamiento con la niñez, juventud y población para fortalecer el binomio perfecto con la comunidad e incentivar a practicar este tipo de deporte.





¡Ven y forma parte!

Institución policial abre convocatoria a periodistas y diseñadores gráficos para integrarse a su equipo de comunicación

Periodistas y diseñadores gráficos están llamados a participar en el curso CEFOA IV, donde podrán formar parte de un equipo institucional con propósito, estabilidad y oportunidades reales de crecimiento



capacitación constante y un equipo multidisciplinario.

A esta proyección profesional se suma la posibilidad de avanzar en una noble carrera dentro de la Policía Nacional, con opción de ascender al grado inmediato superior como oficial auxiliar de policía, reconociendo el desempeño, cualidades y habilidades de quienes destacan por su vocación de servicio, liderazgo y compromiso con la institución y el país.

La institución hace un llamado a los interesados para que presenten su hoja de vida y título profesional. Los postulantes a formar parte del proceso de formación CEFOA IV pueden abocarse a las instalaciones de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), donde se está recibiendo la documentación solicitada junto a los exámenes médicos requeridos.

Esta es más que una plaza laboral, es una invitación a ser parte de una misión institucional que transforma vidas, conecta con la ciudadanía y proyecta el valor del trabajo en equipo, la ética profesional y la comunicación estratégica al servicio del país.

La Policía Nacional de Honduras lanza una convocatoria dirigida a periodistas, comunicadores sociales y diseñadores gráficos interesados en integrarse como voceros institucionales en la Dirección de Comunicación Estratégica, un espacio dinámico donde la creatividad, el compromiso y la vocación de servicio se convierten en herramientas clave para fortalecer el vínculo entre la institución y la ciudadanía.

Este llamado busca atraer a profesionales apasionados por la comunicación con visión de país, dispuestos a construir mensajes que inspiren confianza, transparencia y cercanía, mientras proyectan la labor operativa, preventiva y humana de la Policía Nacional a través de medios tradicionales y digitales.

Entre los beneficios que ofrece esta oportunidad se destacan:

estabilidad laboral bajo el respaldo de una institución sólida, salario competitivo, seguro social, acceso a préstamos en condiciones accesibles, previsión social y amplias posibilidades de crecimiento profesional dentro de una estructura organizacional que apuesta al desarrollo humano y profesional de su personal.



Además, formar parte del equipo de la Dirección de Comunicación Estratégica permite estar en la primera línea de generación de contenidos, campañas y estrategias de alto impacto que posicionan la labor policial en escenarios nacionales e internacionales, trabajando con tecnología,





La Policía Nacional de Honduras

Le ofrece la oportunidad de ser:
Sub Inspector Auxiliar
en una modalidad formativa externa

CEFOA IV
2025

REQUISITOS DE INGRESO

- Ser hondureño por nacimiento.
- Tener una edad máxima de 35 años.
- Poseer título académico en el grado de licenciatura de acuerdo a las carreras establecidas (validado por la DES).
- Estar colegiado (si corresponde para su profesión).
- No tener antecedentes penales ni policiales.
- Aprobar exámenes médicos y pruebas de confianza (Psicométricas, Polígrafo, Socioeconómicas y Toxicológicas)
- Gozar de buena salud y condición física.
- No tener exceso de peso mayor de 20 libras.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Apartir del **lunes 07 de julio hasta el viernes 18 de julio, 2025**. En las instalaciones de la Academia Nacional de Policía (ANAPO) La Paz, La Paz.

Horario: 08:00 A.M - 04:00 P.M

Para más información comunicarse al número de teléfono **9211-9077**

NOTA: En el caso de funcionarios policiales interesados deberán presentar su documentación en la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional de Honduras.

**Ingreso 01 de septiembre 2025,
graduación 30 de diciembre 2025.**



Delitos inusuales, pero que también amenazan la seguridad pública

Por: Departamento de Prensa - DCE

Cuando se habla de seguridad pública, la atención suele centrarse en delitos frecuentes como robos o violencia doméstica. Sin embargo, existe un grupo de delitos poco comunes o de bajo perfil mediático, pero con un impacto real y profundo en la vida de muchas personas. Hablar de ellos es clave para visibilizarlos y promover la denuncia.

Uno de ellos es el estupro, delito que consiste en mantener relaciones sexuales con menores de edad entre 14 y 18 años, mediante engaño, manipulación o abuso de confianza. Aunque haya consentimiento aparente, el acto se considera delictivo por el desequilibrio emocional y legal entre las partes.

También es importante conocer los tres tipos de violación reconocidos en el Código Penal hondureño:

Violación simple: uso de violencia o amenazas para acceder carnalmente a una persona.

Violación agravada: involucra circunstancias como uso de armas, vínculos familiares, edad de la víctima o daños graves.

Violación especial: ocurre cuando la víctima está en estado de inconsciencia, tiene una discapacidad, o no puede oponerse por su condición.

Otro delito que suele confundirse es el rapto, que no tiene necesariamente fines económicos como el secuestro, sino que suele estar motivado por relaciones personales, celos, conflictos familiares o dominación emocional. Ambos atentan contra la libertad y dignidad de la víctima.

Pero la violencia no solo se manifiesta en lo físico. Los delitos cibernéticos han ganado terreno en los últimos años, especialmente a través del robo de identidad, estafas por redes sociales, suplantación de perfiles, acceso no autorizado a cuentas bancarias y distribución de imágenes íntimas sin consentimiento. La Policía Nacional, junto con la DPI y el Ministerio Público, trabaja en la identificación de estas nuevas formas de delito que cruzan fronteras y muchas veces son difíciles de rastrear sin denuncia oportuna.

En el ámbito rural, uno de los delitos más graves y con consecuencias económicas directas es el abigeato, que consiste en el robo o hurto de ganado. Este delito no solo afecta al productor, sino también a comunidades enteras que dependen del ganado para subsistir. Muchos grupos delictivos operan en redes, transportan el ganado hurtado a zonas lejanas y lo comercializan sin trazabilidad. Para combatirlo se necesita coordinación entre productores, policía comunitaria y controles en ferias ganaderas y mataderos.

La usurpación de bienes es otro delito que suele pasar desapercibido. Se trata de la ocupación ilegal de terrenos, viviendas o bienes sin autorización del propietario. En muchos casos, las personas invaden propiedades privadas o estatales, generando conflictos civiles, violencia e incluso desplazamientos. Este delito atenta contra el derecho constitucional a la propiedad y puede derivar en procesos judiciales complejos, costosos y peligrosos para las familias afectadas.

Durante el primer semestre de 2025, la Policía Nacional, por medio de la Línea 114 Mujer "Vivir Sin Miedo", ha ejecutado más de 250 detenciones por delitos como violación, estupro, parricidio, apropiación indebida, rapto, usurpación, tentativa de homicidio y agresión sexual. Estos casos se detectan gracias a la denuncia oportuna y la coordinación entre instituciones.

Además, el Sistema Nacional de Emergencias 911 ha atendido miles de reportes en lo que va del año, entre los que destacan: violencia doméstica, agresiones sexuales, homicidios, extorsión, hurtos, accidentes viales, disturbios y emergencias médicas. Este sistema es un pilar clave para la reacción inmediata del Estado ante situaciones de riesgo.

La Policía Nacional apuesta por una seguridad más cercana y estratégica, no solo reactiva. La denuncia sigue siendo el primer paso. Para lograr una sociedad más segura, es fundamental reconocer que también los delitos menos comentados merecen ser atendidos con firmeza, empatía y justicia.

Autoridades sostuvieron reunión con organizaciones defensoras de los derechos de la mujer en Choluteca

-Se abordaron temas de prevención y estrategias integrales para combatir la muerte violenta de mujeres en la región

El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Dr. Héctor Gustavo Sánchez, sostuvo una importante reunión clave con representantes de organizaciones defensoras de los derechos de la mujer en Choluteca.

La finalidad de este acercamiento es de establecer acuerdos y mecanismos de colaboración entre las autoridades policiales y la sociedad civil frente a muertes violentas de mujeres en la zona sur y a nivel nacional.

Durante el encuentro, Sánchez, expresó su compromiso institucional con la prevención de la violencia de género y sobre avances de las investigaciones para garantizar justicia en cada caso.

De igual manera presentó un plan para dar respuesta al llamado que se hace por este grupo de defensoras de derechos humanos, expresando que se está impulsando; "diseñar acciones estratégicas para una nueva política pública de derechos humanos en la Policía Nacional de Honduras mediante el establecimiento de una oficina de derechos humanos en Unidades Departamentales de Policía y Unidades Metropolitanas de Prevención para contribuir al fortalecimiento de la democracia hondureña mediante la innovación policial" afirmó.

Especificaciones

Al menos 1,500 operadores de justicia y personas defensoras de derechos humanos unieron esfuerzos para diseñar políticas y



estrategias integrales para impulsar procesos efectivos en materia de derechos humanos en conjunto con la Policía Nacional de Honduras.

Lo que se quiere lograr

Una alianza entre operadores de justicia y personas defensoras de derechos humanos para diseñar una nueva política de derechos humanos en la Policía Nacional de Honduras respetuosa de la libertad de expresión y demás derechos, y al mismo tiempo, fortalecer la de naturaleza civil y garantizar la seguridad ciudadana.



AL AIRE

LA PATRULLA RADIO

Todos los sábados a las 10:00 a.m



**RADIO NACIONAL
DE HONDURAS**

TEGUCIGALPA → **101.3 F.M**

VALLE DE SULA → **94.1 F.M**

OCCIDENTE → **88.0 F.M**





Capturados dos presuntos miembros de la Pandilla 18 vinculados a delitos de alto impacto

-Estarían relacionados con homicidios, robo de vehículos, distribución de drogas y se analiza su posible participación en casos de extorsión



Como parte de la estrategia del Plan Solución Contra el Crimen en su Fase III, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), continúa fortaleciendo sus operaciones, con el objetivo de desarticular estructuras criminales altamente peligrosas que operan en diferentes zonas del país.

En ese sentido, mediante una operación de impacto ejecutada en la comunidad de El Chagüitío, municipio de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, equipos especiales de la DIPAMPCO, en coordinación con la Unidad Metropolitana de Prevención No. 25 (UMEP-25) y agentes de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), lograron la captura de dos miembros activos de la Pandilla 18, vinculados a delitos de alto impacto.

Los detenidos fueron identificados con el alias de "El Danger" de 21 años, quien según informes de inteligencia posee un amplio historial delictivo. Este individuo ya había sido procesado por los delitos de asesinato, tentativa de robo; además, tenía vigente una orden de captura por robo de vehículos.



Mientras que el segundo capturado de 21 años, conocido únicamente como Odilio, al igual que el anterior, inició su trayectoria criminal formando parte de la estructura conocida como "El combo que no se deja", de la cual desertó para integrarse posteriormente a las filas de la Pandilla 18.



Durante el procedimiento, se les decomisó una cantidad considerable de envoltorios con supuesta droga, los cuales ya se encontraban listas para su distribución en distintos sectores del corredor turístico. Entre las evidencias incautadas se reportan sobres con polvo blanco, presunta cocaína, y hierba seca con características similares a la marihuana.

Ambos sujetos eran considerados objetivos prioritarios para los equipos de investigación de la DIPAMPCO, debido a que estarían implicados en robo de vehículos, homicidios, tráfico de drogas y se les investiga su participación en hechos de extorsión registrados en el corredor turístico comprendido por El Chimbo, Santa Lucía, Valle de Ángeles, San Juancito, Cantarranas y zonas colindantes con la Villa de San Francisco.



Intensificación operativa

Estas zonas, de alta afluencia turística, han sido identificadas como puntos estratégicos por grupos criminales que buscan expandir su influencia mediante actividades ilícitas, por lo que las autoridades han redoblado esfuerzos operativos y de inteligencia para garantizar la seguridad de la población y de los visitantes.

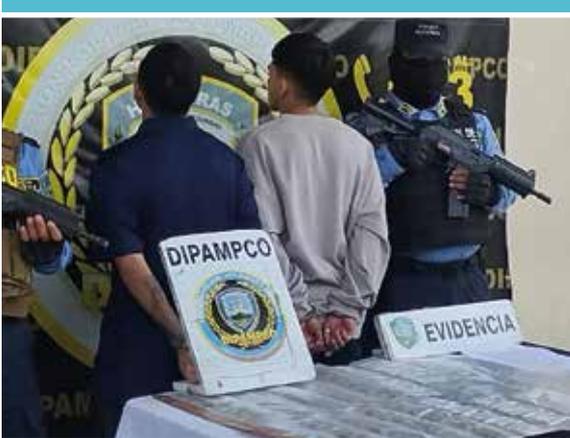
Las autoridades policiales han informado que con estas capturas se dará continuidad a un trabajo investigativo profundo, orientado a identificar y capturar a más integrantes de la Pandilla 18 que están delinquiendo en este corredor turístico con la intención de sembrar temor y alterar el orden público.



La DIPAMPCO hace un llamado a la ciudadanía a que continúe denunciando cualquier hecho delictivo o presencia de individuos sospechosos a través de los canales habilitados: línea directa 143 y WhatsApp 8992-7777.



Todas las denuncias son tratadas con la más estricta confidencialidad, y son fundamentales para seguir fortaleciendo las acciones operativas y de inteligencia policial que se desarrollan en todo el territorio nacional.





DPI aclara requisitos y procedimiento legal para pasar a pasivo antecedentes penales

-Este trámite es personal y debe cumplir con documentación específica para ser procesado correctamente



La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en cumplimiento de su labor institucional de informar y transparentar sus procesos ante la ciudadanía, detalla los requisitos oficiales para realizar el trámite de dejar en pasivo los antecedentes policiales. Esta información busca despejar dudas frecuentes y asegurar que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a este proceso de forma ordenada.

El trámite debe ser realizado de forma personal o por medio de un representante legal debidamente acreditado mediante carta poder autenticada. La solicitud debe estar dirigida al Director de la DPI y puede presentarse en formato libre o preestablecido.

Para ingresar el trámite, se requiere adjuntar: copia de tarjeta de identidad, constancia original de antecedentes policiales, constancia original de antecedentes penales y recibo de pago de Lps. 200.00 por el trámite, emitido mediante TGR-1. Solo se procesarán solicitudes que cumplan con la totalidad de estos requisitos.

Cuando el solicitante haya sido remitido al Ministerio Público o al Juzgado, deberá presentar documentación adicional, como el auto de cierre administrativo, carta de libertad definitiva, constancia judicial de no tener penas accesorias o civiles, y constancias relacionadas con violencia doméstica en los casos aplicables. En situaciones donde la persona fue condenada, deberá presentar además constancia del juzgado de ejecución sobre cumplimiento o conmutación de pena.

Un punto importante es que si la detención ocurrió antes de marzo de 2003, el solicitante debe presentar una constancia del Programa de Depuración Penal como requisito adicional. Asimismo, si han transcurrido más de seis meses desde una detención por falta, se aplica la prescripción de antecedentes de forma automática (ipso facto).



En casos donde el antecedente se origine por denuncia, se aplicará lo establecido en el artículo 3, numeral 4 del Acuerdo Ejecutivo 011-2016, que regula el Registro y Desagregación de Antecedentes Policiales mediante el sistema NACMIS o su equivalente.

Finalmente, la DPI reitera que solo se recibirán las solicitudes que presenten todos los requisitos completos en el Departamento de Asesoría Legal, ubicado en Tegucigalpa, aldea La Cañada, Anillo Periférico, aledaño a la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH). Con estas acciones, la institución reafirma su compromiso con una atención accesible, legal y transparente para toda la población.





ALERTA POR ESTAFA

Tenga cuidado con su cuenta de WhatsApp



¿QUÉ ESTA PASANDO?

Estafadores están hackeando cuentas de WhatsApp.

Usan estas cuentas para ofrecer dólares a la venta o solicitar dinero prestado a sus contactos.



¿COMÓ OPERAN?

1. Envían mensajes de advertencia a usuarios de WhatsApp.
2. Dicen que la cuenta está en riesgo y piden abrir enlaces o reenviar códigos de verificación.
3. Hackean la cuenta y acceden a la lista de contactos y conversaciones.
4. Contactan a los contactos para estafarlos.

¿COMÓ ME PROTEJO?

1. No abra enlaces ni comparta códigos de verificación de WhatsApp.
2. Tenga cuidado con ofertas de dólares a precios muy bajos.
3. No envíe dinero a personas que no conoce.
4. Si sospecha de inconsistencias en su cuenta, cambia la contraseña de inmediato y avisa a tus contactos.

¿QUÉ HACER SI SOY VÍCTIMA?

1. Denuncie el hecho a la Policía Nacional en cualquiera de sus oficinas o llame al **911** o a la línea **3366-2588**.
2. Brinde toda la información que tenga sobre lo que le ha sucedido.
3. Cambie las contraseñas de todas sus cuentas en línea.



Labor humanitaria

Uniformados brindaron apoyo durante incendio en mercados de Comayagüela



-Se realizó trabajo con el Benemerito Cuerpo de Bomberos para apagar las alarmantes llamas del siniestro

-Una bodega que almacenaba zapatos fue la que mayor sufrió el incendio, ya que los propietarios no lograron salvar nada de la mercancía

En un acto de compromiso y solidaridad con la población hondureña, la Policía Nacional, a través de sus distintas unidades operativas, se movilizó de forma inmediata para brindar apoyo durante los incendios registrados en los mercados ubicados en la Séptima Avenida de Comayagüela.

Desde las primeras alertas, los agentes policiales se desplazaron al lugar para colaborar en tareas de evacuación, control de perímetros, apoyo logístico y seguridad, con el fin de salvaguardar la vida de comerciantes, vecinos y transeúntes afectados por la emergencia.



Durante la jornada, los funcionarios policiales también ofrecieron acompañamiento y asistencia humanitaria a las personas afectadas, reafirmando así su vocación de servicio más allá de sus funciones operativas.

La Policía Nacional extiende su solidaridad y respaldo a los locatarios y familias que han sufrido pérdidas, reiterando su compromiso de seguir trabajando de la mano con instituciones de primera respuesta y la ciudadanía para superar esta difícil situación





Positivo

Inicia construcción de nuevos dormitorios para el personal femenino en Valle

-Esta obra responde a gestión de altos mandos de esta institución

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y bienestar del personal policial, dió inicio a la construcción de nuevos dormitorios destinados exclusivamente para el personal femenino de la Unidad Metropolitana de Prevención número 23 (UMEP-23) en la zona sur del país.

Este proyecto forma parte de las acciones impulsadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), para dignificar la labor de las agentes, ofreciendo instalaciones modernas, seguras y adecuadas que garanticen el descanso y la privacidad de las mujeres que forman parte de esta unidad.

La obra contará con habitaciones climatizadas, áreas comunes y baños privados, beneficiando directamente a más de 35 agentes femeninas actualmente asignadas a la unidad.



Además, esta iniciativa reafirma el compromiso institucional con la equidad de género dentro de la institución policial, asegurando condiciones igualitarias para todos los miembros, independientemente de su género.

La UMEP-23 agradece el apoyo recibido por parte de las autoridades nacionales y reitera su compromiso con una Policía más humana, moderna y cercana a la ciudadanía.





Beneficio institucional

Liceo Policial inicia pre-matrícula para hijos de funcionarios policiales en Tegucigalpa

-El centro educativo ofrecerá una educación bilingüe de calidad, abarcando los niveles de Prekínder, Kínder, Prebásica y Básica

El Centro Educativo Liceo Policial ha iniciado el proceso de prematricula para hijos de funcionarios policiales y miembros activos de la institución, como parte de su compromiso con el bienestar y desarrollo integral de las familias policiales en materia educativa.

Las clases darán inicio en el mes de septiembre, y el centro educativo ofrecerá una educación bilingüe de calidad, abarcando los niveles de Prekínder, Kínder, Prebásica y Básica. Esta iniciativa tiene como objetivo brindar a los hijos de los miembros policiales una formación académica integral en un entorno seguro, moderno y adaptado a sus necesidades.

El proyecto está diseñado para beneficiar directamente a los funcionarios asignados en Tegucigalpa, facilitando que sus hijos accedan a una educación cercana y de alto nivel, mientras ellos cumplen con sus responsabilidades en pro de la seguridad nacional.

El Liceo Policial se ubica en la residencial Santa Cruz, contiguo al anillo periférico, siendo accesible para los miembros de la institución que estén interesados en que sus hijos sean formados por personal profesional y a la vanguardia educativa.



Con esta acción, la Policía Nacional mantiene su compromiso de fortalecer la atención social y educativa de sus miembros, creando oportunidades que dignifican su labor y la de sus familias, y estableciendo espacios dignos y condiciones positivas para el núcleo familiar de cada uniformado.



Eficacia

Policías capturan a peligroso conductor acusado de lavado y atentado en Choluteca



-La acción policial se llevó a cabo en la carretera principal que conducía hacia el municipio del Triunfo, Choluteca



En una acción oportuna y coordinada, agentes de la Policía Nacional lograron la detención de un ciudadano a quien se le supone responsable de los delitos de lavado de activos, atentado y conducción temeraria, en perjuicio de la Hacienda Pública.

El operativo se desarrolló mediante una persecución policial en la carretera principal que conduce hacia el municipio de El Triunfo, Choluteca, específicamente a la altura del sector conocido como El Puente. Aproximadamente a 100 metros adelante de dicho punto, las autoridades interceptaron al sospechoso y procedieron a su detención.

Se trata de un hombre de 39 años, originario de San Lorenzo, departamento de Valle, y actualmente reside en el barrio La Providencia. Según el informe policial, se desempeña en el área de Administración de Empresas.

Durante la operación se efectuó el decomiso de una fuerte suma de dinero que ascendía a cuatrocientos veinte mil quinientos setenta lempiras (L. 420,570.00) en diferentes denominaciones, un teléfono celular y un vehículo tipo pickup, el cual no portaba placas de identificación.



El caso ha sido remitido al Ministerio Público para continuar con el debido proceso legal conforme a lo establecido por la ley. Las autoridades han reiterado su firme compromiso de seguir combatiendo el crimen organizado y todas aquellas actividades ilícitas que atentan contra la seguridad y los recursos del Estado hondureño.

INSTITUTO TÉCNICO POLICIAL

TE INVITA A FORMAR PARTE DE LA

POLICÍA NACIONAL

FORMATE COMO
AGENTE DE POLICÍA

SE ESTARÁN REALIZANDO EXÁMENES DE
ADMISIÓN EN LAS INSTANCIAS

ITP COMAYAGUA

DE LUNES A VIERNES EN HORARIOS:
08:00 AM. - 04:00 PM.



REQUISITOS

- SER HONDUREÑO POR NACIMIENTO.
- TENER ENTRE 18 Y 29 AÑOS DE EDAD.
- DNI ORIGINAL Y 1 FOTOCOPIA
- TÍTULO DE EDUCACIÓN MEDIA ORIGINAL Y 1 FOTOCOPIA
- NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES
- APROBAR PRUEBAS DE CONFIANZA
- GOZAR DE BUENA SALUD, QUE LE PERMITA REALIZAR ACTIVIDADES QUE IMPLICAN ESFUERZO FÍSICO Y MENTAL



De impacto

DNPA decomisa fusiles de guerra, droga e indumentaria militar en vivienda allanada en El Progreso, Yoro

-La acción fue desarrollada bajo orden judicial como parte de las estrategias para combatir estructuras del narcotráfico en la zona norte del país



Un contundente golpe al crimen organizado fue asestado por agentes la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), tras ejecutar un allanamiento con orden judicial en una vivienda ubicada en la aldea La Fragua, municipio de El Progreso, Yoro.

El operativo se desarrolló en coordinación con funcionarios de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), y culminó con el decomiso de armas de fuego de uso prohibido, droga, indumentaria militar y munición de alto calibre.

Durante la intervención, que se llevó a cabo en una vivienda que al momento del registro se encontraba deshabitada, los agentes incautaron dos fusiles AK-47, un fusil AR-15, tres cargadores y un total de 117 cartuchos calibre 7.62 x 39 milímetros.

Además, se decomiso cinco envoltorios conteniendo supuesta cocaína, con un peso aproximado de medio kilo cada uno; 56 envoltorios adicionales con la misma sustancia, un paquete de supuesta marihuana con un peso de dos libras y 67 bolsitas pequeñas de la misma hierba.

El procedimiento fue realizado bajo la coordinación de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) de San Pedro Sula, con el propósito de continuar las investigaciones y lograr la pronta captura del principal sospechoso.

La Policía Nacional, a través de la DNPA continuará ejecutando este tipo de operaciones a nivel nacional con el objetivo de desarticular estructuras criminales dedicadas al tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas.





Operación de impacto

Capturado “El Venado” peligroso miembro de la MS-13 en San Pedro Sula

-El operativo se ejecutó en la aldea Santa Ana de San Pedro Sula



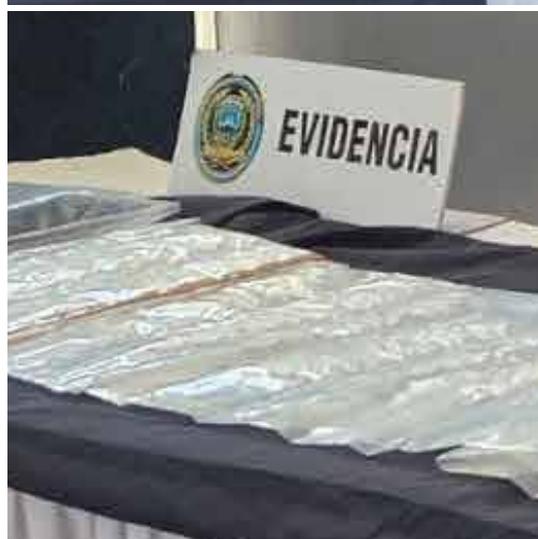
-Fueron decomisados un arma de fuego de uso permitido, un cargador y munición de uso prohibido, supuesta cocaína, una mochila y un teléfono celular

Mediante una operación de impacto, funcionarios de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en la aldea Santa Ana de San Pedro Sula, Cortés, se logró la detención de un miembro activo de la estructura criminal Mara Salvatrucha MS-13.

El detenido ha sido señalado como alias “Venado / Crack” miembro de la estructura criminal Mara Salvatrucha MS-13 desde 10 años.

Los investigadores han informado que el detenido cuenta con una orden de captura por asesinato y asesinato en su grado de ejecución de tentativa, orden emitida en el año 2021.

La Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida (FEDCV), dió a conocer que es sospechoso del delito de asesinato en perjuicio de Manuel de Jesús Arias Montes, Ricardo Mejía



López y Agustín Mejía Rosa, hecho violento que se registró el treinta de octubre del año 2016 en sector de Miramelinda en la zona de El Merendón en San Pedro Sula.

En el operativo fueron decomisados un arma de fuego, misma a la que se le realizará el procedimiento correspondiente para establecer si el arrestado la ha utilizado para cometer hechos violentos en la zona donde mantiene presencia delictiva la Mara MS-13, un cargador y munición de uso prohibido, supuesta cocaína, una mochila y un teléfono celular.

En ejecución a una orden de captura y por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas, y porte de munición de uso no permitido, el arrestado fue enviado al Ministerio Público para continuar con su proceso legal correspondiente.



Golpe a la extorsión

DIPAMPCO desmantela banda de presuntos extorsionadores en La Paz

-Mediante amenazas pretendían cobrar más de 45 mil lempiras a testigo protegido



Acciones de inteligencia realizada por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron la captura de tres personas que exigían grandes sumas de dinero en concepto de extorsión a sus víctimas.

La operación se desarrolló en la aldea El Ocotol del municipio de Santiago de Puringla del departamento de La Paz, logrando la captura de tres personas, dos hombres y una mujer.

Los detenidos fueron individualizados con edades de 45, 25 y una mujer de 35 años, originarios de Villanueva, Cortés.

A estos les decomisaron un paquete simulando la cantidad de 35 mil lempiras, cuatro teléfonos celulares, un vehículo tipo pick-up, una cuatrimoto y dinero en efectivo de diferentes denominaciones.

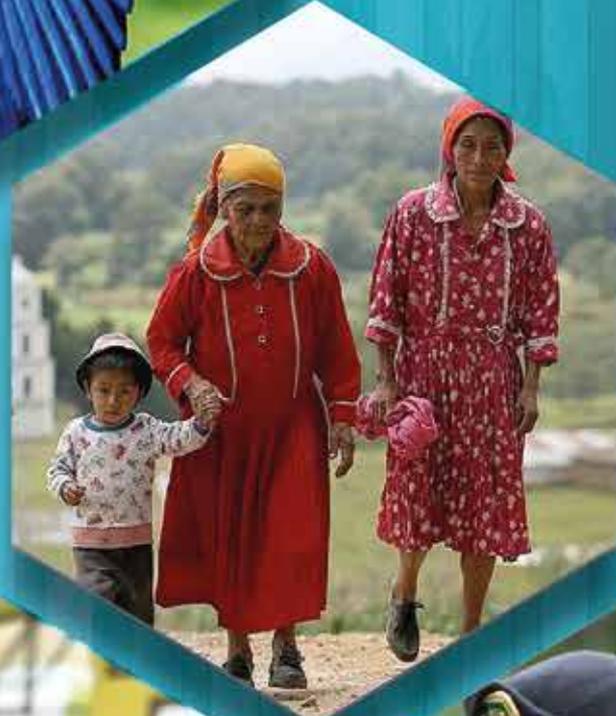


Estos, mediante amenazas e intimidación exigían fuertes sumas de dinero, los tres son integrantes de una estructura independiente dedicados al delito de extorsión realizando su ilícito en el departamento de La Paz.

Con esta acción se evitó que el testigo protegido pagará la suma de 45 mil lempiras, suma que solicitaban los extorsionadores a cambio de perdonarle la vida.

Dichos ciudadanos serán remitidos a la Fiscalía de Turno Contra el Crimen Organizado con Jurisdicción Nacional para que respondan por el delito que se les acusa.

MES DE LA HONDUREÑIDAD



La Patrulla Gráfica

